



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No.SC.DIC.P.10 - **725**
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía AMERICANPEZ S.A., otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón Manta, el 20 de Septiembre del 2010, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento de Control e Intervención, de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante informe No. SC.UCI.I.AC.P.2010 -0040 del 21 de Octubre del 2010, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

QUE la Unidad Jurídica mediante Memorando No.SC.UJ.P.10-0444 del 26 de Octubre del 2010, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

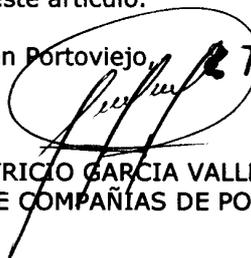
En ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-08242 del 14 de Julio del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de Capital y Reforma del estatuto de la compañía AMERICANPEZ S.A., con domicilio en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta: Inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo,


27 OCT 2010

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Mariana ^{VA}
2010 10 26
Exp.No. 61.431

DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura asignada con el No.270 de fecha 29 de Enero del año 2010 y Escritura No.2.469 de fecha 20 de Septiembre del año 2010, de esta Notaría, hay una Razón que dice: Que mediante Resolución No.SC DIC.P.10. 000725 de fecha 27 de Octubre del año 2010, autorizada por el señor ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, se APRUEBA El Aumento de Capital y Reforma del Estatutos de la COMPAÑÍA "AMERICANPEZ S.A.". Manta, Octubre 29 del año 2010.- EL NOTARIO.-

Raul Gonzalez Mestizo
NOTARIO TERCERO DE MANTÁ



R A . . . *[Signature]*

ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA " AMERICANPEZ S. A. ", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE (939) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES (1.933) EN ESTA FECHA.- ASI MISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LA ANOTACION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA CONSTITUCION DE LA MENCIONADA COMPAÑIA.

MANTA, 10 DE NOVIEMBRE DEL 2.010




Abgda. Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta